INSTITUCION COLEGIO COOPERATIVO SINDICATO UNICO DE CHOFERES "COOPESUC"

DIRECCION MANZANA 1 CASA No. 2 3ª ETAPA BARRIO EL JARDIN

JORNADA MAÑANA TELEFONO 2670179 - 2675836

Inscripción S.E. No. 331127

Inscripción D A N E No. 33300109927

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Ibagué a los 01 (un) días del mes de Diciembre del año 2.000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO SINDICATO UNICO DE CHOFERES "COOPESUC"

Institución aprobada hasta 2008 el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por La Gobernación del Departamento del Tolima para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA

según Resolución No. 1903 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de identidad se relacionan a continuación: LEIDY JOHANNA FORERO RINCON - T.I. No. 840826-06032 Ibagué (Tol.)

Es copia tomada del Libro de Actas Generales del Grado. Folio No. 021

Acta No. 07 de fecha Diciembre 1 del 2000 que consta de 103 alumnos que comienza con el nombre de Holdman Eduardo Acosta Rivera y cierra con el nombre de Lida Johanna Zea Gutierrez

Firmada y Sellada por JORGE EDUARDO RAVAGLI ESCOBAR (Rector-a)

y HILDA REYES DE HERNANDEZ (Secretario-a)

Dada en Ibagué a los 01 días del mes de Diciembre de 200 0

RECTOR (A)

COLEGIO COOPERATIVO Sindicato Unico de Choferes SECRETARIA

SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador de Empresas

A

Leidy Johanna Forero Rincón

C.C. No. 65.630.914 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 22 de 2006

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 9



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Matrícula No. 31777

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que LEIDY JOHANNA FORERO RINCON **********

con cédula de ciudadanía No. 65630914 **** o de extranjería No. ********** de IBAGUE-TOLIMA , fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución Número 8695 de fecha 10/31/2006 que por su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a LEIDY JOHANNA FORERO RINCON ********** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 65630914**** o de extranjería No. ********** de IBAGUE-TOLIMA graduado(a) en la Universidad DEL TOLIMA ********** para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá D.C., a los Treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil seis (2006)

Consejo Profesional de Administración de Empresas PRESIDENTE

Consejo Profesional de Administración de Empresas SECRETARIA GENERAL

JUAN PABLO VARGAS MALAGÓN
Presidente

FABIO POSADA VELÁSQUEZ
Secretario

THOMAS GREG & SONS

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P.31777 **No. Res.** 8695 Fecha 10/31/06
M / D / A

LEIDY JOHANNA

FORERO RINCON

C.C. 65.630.914 IBAGUE-TOLIMA

Universidad: DEL TOLIMA

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 09/22/06
M / D / A

20052

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Real Cédula del 31 de diciembre de 1651
Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

Universidad de Ibagué

Por cuanto **Leidy Johanna Forero Rincón** C.C. Nº 65 '630.914 de Ibagué

Egresado de la Universidad del Tolima

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, de acuerdo con el convenio celebrado entre ambas instituciones el 7 de febrero de 1977, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Mercadeo

Registrado bajo el Nº 32339 Folio 83 Libro 29 y refrendado por la Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

El Rector de la Universidad del Rosario

El Rector de la Universidad de Ibagué

La Secretaria General de la Universidad del Rosario

La Decana de la Facultad de Administración
Universidad del Rosario

La Directora de la Especialización en Gerencia de Mercadeo
Universidad del Rosario

No. 4397

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - 1653

Personería Jurídica Res. 58 de 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Programa de **ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**

Acta individual de Grado No. 51108

En la ciudad de Ibagué, el día cinco (05) de Diciembre de dos mil once (2011) siendo las 17:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO EN CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE IBAGUE

a

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 65630914, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 4397, registrado bajo el No. 34339 del libro No. 29 folio 83.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado firmada por:

CARLOS EDUARDO MENDEZ ALVAREZ	COORDINADOR DE ESPECIALIZACIONES
ALEXANDRA PERDOMO HERNANDEZ	SECRETARIA ACADEMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

ALEXANDRA PERDOMO HERNÁNDEZ
Secretaria Académica

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
LA UNIVERSIDAD EN INTERNET

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Leidy Johanna Forero Rincón

nacida el 26 de agosto de 1984 en Ibagué (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en marzo de 2019, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 3 de mayo de 2019

La interesada,	*El Rector,*	*El Secretario General,*
Leidy Johanna Forero Rincón	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Juan Pablo Guzmán Palomino*

UNIR-AA-033844

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2019093025	26003829	45384

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.
JUAN PABLO GUZMÁN PALOMINO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya

Logroño, 05 de febrero de 2020
O.M. 16 Abril 1990
- Art.º 3º - B.O.E. 19
Por la Alta Inspección de la Rioja

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
ALTA INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN
LA RIOJA

FDO. MARÍA CARMEN RUIDIAZ GARCÍA
Directora del Área

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-033844	2019093025	26003829	45384	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 3 de mayo de 2019 a favor de doña Leidy Johanna Forero Rincón, que superó, en marzo de 2019, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: El Secretario General,

RCM-FNMT Mod. 51/00 V.01

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	06/02/2020
7. por by/par	MERINO RAMIREZ , RAÚL JEFE SECCION CAJA PAGADORA		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2020/001676		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida MERINO RAMIREZ , RAÚL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:8eza-bZNE-bMA9-gcEK

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:8eza-bZNE-bMA9-gcEK

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:8eza-bZNE-bMA9-gcEK

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

003777 13 MAR 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que LEIDY JOHANNA FORERO RINCON, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 65630914, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado el 3 de mayo de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2019-EE-203319.

Que el convalidante adjunta copia del título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS otorgado el 22 de septiembre de 2006, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 4 de marzo de 2020, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010

y se pudo establecer que el programa de Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA), ofertado por la Universidad Internacional de La Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE No. 97 de 23 de abril de 2013, con resolución favorable para la renovación de la acreditación de 28 de abril de 2016.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado el 3 de mayo de 2019, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, a LEIDY JOHANNA FORERO RINCON, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 65630914, como MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMAN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Nydia Carolina Rodriguez Albarracin - 5 de marzo de 2020
Revisó: Beatriz Elena Arias Lanzziano
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65.630.914

Cursó y aprobó la acción de Formación

APRENDIZ DIGITAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

16799262 - 11/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911500632357CC65630914C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 65630914

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Dos (02) días del mes de Enero de Dos Mil Trece (2013)

ALVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

SGCV20134998791

SGCV20134998791 02/01/2013
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65.630.914

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

33753315 - 29/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305001138261CC65630914C.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCÓN

Cursó y aprobó el:

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

Del 16 de Marzo al 7 de Junio de 2016 con una intensidad total de 144 horas correspondientes a 3 créditos en un periodo académico.

Marelen Castillo Torres
Rectora
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

y3qyuPmpVz

Astrid Viviana Rodríguez S.
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Virtual y a Distancia



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

La Facultad de Educación de la Sede Principal
y UNICORPORATIVA - MD
CERTIFICA
que:

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

C.C. 65630914

Cursó y aprobó el

Diplomado en Diseño e Implementación de Aulas Virtuales como Apoyo a la Formación Presencial

Con una intensidad de 120 horas entre el 12 de Octubre
y el 09 de Diciembre de 2016

Jorge Darío Higuera Berrio
Gerente Gestión Humana
UNIMINUTO

Francisco Perea Mosquera
Decano
Facultad de Educación - SP

Claudia A. Betancur Rojas
Directora Escuela de Alta Docencia
Facultad de Educación - SP

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65.630.914

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

44958596 - 04/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001460995CC65630914C.

icontec
internacional

certifica que:

Leidy Johanna Forero Rincón

C.C. 65.630.914

Asistió y Aprobó el Programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC ISO 9001:2015

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9001:2015
- Auditorías Enfocadas A La Mejora Del Desempeño De La Organización

Ibagué, 22 de junio de 2018

Germán Nava Gutiérrez
Director Técnico

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65.630.914

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS TIC PARA LA CREACION DE RECURSOS DIDACTICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

45549419 - 16/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001476681CC65630914C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65.630.914

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTEXTUALIZACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LEIBER JOSE ALVAREZ URECHE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEIBER JOSE ALVAREZ URECHE
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

48711622 - 12/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001570455CC65630914C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65630914

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

62774869 - 19/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001977686CC65630914C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY JOHANNA FORERO RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 65630914

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

67996288 - 30/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002116802CC65630914C.